



ANEXO III

RESUMEN DE LA CAMPAÑA DEL CONTROL SANITARIO DE CERDO DOMÉSTICO
SACRIFICADO PARA CONSUMO FAMILIAR
PERIODO DEL AL

D/Dña.....Veterinario
Colaborador para la campaña de cerdo doméstico sacrificado para consumo familiar,
INFORMA de los controles sanitarios realizados:

Nº ANIMALES CONTROLADOS	
Nº ANIMALES CON TRIQUINA	
Nº ANIMALES CON CISTICERCOSIS	
OTRAS OBSERVACIONES: (otras patologías, decomisos realizados...)	

CONTINUA AL DORSO

SR. JEFE DE SERVICIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

[illegible]

En _____ a _____ de _____ de _____

Veterinario Colaborador

SR. JEFE DE SERVICIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA.

03/15117

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1 NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

Resolución por la que se desconcentra en la Comisión de Gobierno las competencias para la incoación de expedientes.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, he resuelto:

Desconcentrar en la Comisión de Gobierno las competencias para la incoación de todo tipo de expedientes sancionadores y de derivación de responsabilidad tributaria.

Publíquese este Decreto en el BOC y en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial.

Así lo manda y firma el señor alcalde en Santillana del Mar, 18 de noviembre de 2003.—P.A.M., el secretario (ilegible).

03/14938

2.2 CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

Apertura de solicitudes para la cobertura del cargo de juez de Paz suplente.

Estando próximo el cese por el transcurso de su mandato del cargo de juez de Paz Suplente en este Municipio y correspondiendo al Pleno del Ayuntamiento la elección y propuesta para su nombramiento por el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria de vecinos de este Municipio para ocupar dicho cargo en esta circunscripción, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 101 a 103 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de 1 de julio de 1985.

Se abre un plazo de quince días, para que las personas que este interesadas y reúnan las condiciones legales, lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía.

Caso de no haber solicitudes, el Pleno de la Corporación lo elegirá libremente.

Entrambasaguas, 15 de diciembre de 2003.—El
alcalde, Rosendo Carriles Edesa.

03/15044

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

**CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO**

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de subasta, procedimiento abierto, para acondicionamiento, mejora de plataforma carretera CA-363, La Charola (cruce con N-634) - El Tejo (cruce con la CA-131), del punto kilométrico 0,000 al punto kilométrico 5,700. Tramo: La Charola-El Tejo.

Objeto: 4.1.113/03 «Acondicionamiento, mejora de plataforma carretera CA-363, La Charola (cruce con N-634) - El Tejo (cruce con la CA-131), del P.K. 0,000 al P.K. 5,700. Tramo: La Charola - El Tejo».

Presupuesto base de licitación: 1.542.318,88 euros.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Requisitos específicos del contratista: Clasificación de contratistas: Grupo G, Subgrupo 4 Categoría f.

Garantía provisional: Dispensada.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, calle Casimiro Sainz, número 4, 39004-Santander (Teléfono: 942 207 119/27 y fax: 942 207 162)., hasta las 13 horas del vigésimo sexto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en

caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santander, 16 de diciembre de 2003.—El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

03/15098

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para servicio de limpieza de diversas dependencias de la Consejería de Medio Ambiente para el año 2004.

Objeto: 7.4.11/03 «Servicio de limpieza de diversas dependencias de la Consejería de Medio Ambiente para el año 2004».

Presupuesto base de licitación: 57.602,00 euros.

Lotes: dos

Plazo de ejecución: 12 meses.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera o técnica indicada en el apartado "L" del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía provisional: Dispensada.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, calle Casimiro Sainz, número 4, 39004-Santander (teléfono: 942 207 121 y fax: 942 207 162), hasta las 13 horas del octavo día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula nº 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santander, 16 de diciembre de 2003.—El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

03/15099

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para asistencia y consultoría a la Dirección General de Obras Hidráulicas y Ciclo Integral del Agua para la redacción de proyectos, realización de informes y dirección de obras de saneamiento y depuración.

Objeto: 7.3.16/03 «Asistencia y consultoría a la Dirección General de Obras Hidráulicas y Ciclo Integral del

Agua para la redacción de proyectos, realización de informes y dirección de obras de saneamiento y depuración».

Presupuesto base de licitación: 170.068,99 euros.

Plazo de ejecución: 24 meses.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica, financiera y técnica: Lo señalado en la cláusula L) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía provisional: Dispensada.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, calle Casimiro Sainz, número 4, 39004-Santander (teléfono: 942 207 121 y fax: 942 207 162), hasta las 13 horas octavo día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santander, 16 de diciembre de 2003.—El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

03/15100

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para mantenimiento de instalaciones y servicios de protección contra incendios del Gobierno de Cantabria.

Objeto: 2.4.67/03 «Mantenimiento de instalaciones y servicios de protección contra incendios del Gobierno de Cantabria».

Presupuesto base de licitación: 100.000,00 euros.

Plazo de ejecución: 2 años.

Admisibilidad de variantes: No se admiten

Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica, financiera y técnica: Lo señalado en la cláusula L) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía provisional: Dispensada.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, C/. Casimiro Sainz, número 4, 39004-Santander (Teléfono: 942 207 121 y fax: 942 207 162), hasta las 13 horas del octavo día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula nº 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santander, 18 de diciembre de 2003.—El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

03/15140